



**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011.
PERIODO JULIO DE 2014 - OCTUBRE DE 2014.**

DATOS GENERALES			
ENTIDAD	ALCADIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLÚ		
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUIEN RINDE EL INFORME	ERVIS PATERNINA SIERRA		
CARGO DESEMPEÑADO	JEFE DE CONTROL INTERNO		
FECHA DE ELABORACION DEL INFORME	DÍA 12	MES NOVIEMBRE	AÑO 2014
PERIODO EVALUADO			
INFORME PRESENTADO A:	ARIEL ALVARADO MONTES		
CARGO PUBLICADO	ALCALDE MUNICIPAL		
	SI	X NO	MEDIO DE PUBLICACIÓN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

OBJETIVO.

Dara a conocer el estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú.

ALCANCE.

El presente informe comprende un análisis en el marco de avances y dificultades que ha tenido la Alcaldía Municipal en los meses de Julio a Octubre de 2014, sobre la estructura del Sistema de Control Interno. De igual manera este informe da cumplimiento al art 9 de la Ley 1474 de 2011.

De este modo y a fin de cumplir con lo establecido con lo anteriormente descrito, a continuación relaciono el estado del Sistema de Control Interno del Municipio de Santiago de Tolú, en sus diferentes subsistemas.

La Oportunidad para todos!



PRESENTACIÓN

Alcaldía Municipal

La implementación del Modelo estándar de Control Interno MECI según el Decreto 1599 de 2005 en las entidades públicas de orden Nacional y Territorial que hacen parte de del ámbito de aplicación de la ley 87 de 1993, ha permitido un control razonable a la gestión de las entidades.

Después de ocho años del inicio de su implementación, cinco de su fecha límite en el orden nacional, y dos años y medio en el orden Territorial, se han recogido inquietudes y se ha logrado establecer la necesidad de **ACTUALIZAR** el Modelo, no desde su concepción filosófica y conceptual, sino en su forma, para facilitar su comprensión, introduciendo estrategias de simplificación que permitan su efectiva operación.

El propósito fundamental de este Modelo es servir de herramienta gerencial para el control de la gestión pública, fundamentada en la cultura del control, la responsabilidad y compromiso de la Alta Dirección para su implementación y fortalecimiento continuo.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" se presenta el informe detallado del estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía del Municipio de Santiago de Tolú - Sucre.

Para cumplir con lo anterior, el informe pormenorizado se elabora, se presenta al representante legal y se publica en la página oficial de Nuestra Entidad, teniendo en cuenta los nuevos parámetros ordenados por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014, el cual actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

La Oportunidad para todos!

La Oportunidad para todos!

Cra. 2ª No. 15 - 43 - Palacio Municipal - Telefax: (5) 286 05 96
Santiago de Tolú - Sucre - Colombia
www.santiagodetolu-Sucre.gov.co



MÓDULO

CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

El avance en este módulo está fundamentado en el cumplimiento de los elementos de control del cual está compuesto.

TALENTO HUMANO:

- La Entidad cuenta con unos principios y valores éticos contemplado en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) como: buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia, lo cual ha sido sensibilizado y socializado de manera oportuna ante los funcionarios públicos.
- Los acuerdos y compromisos éticos están plenamente desarrollados.
- La entidad ha fijado políticas para la administración y desarrollo del talento humano. Se establece el Plan de Bienestar Social Laboral, acorde a la entidad, el cual se comienza a implementarse.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

- La Alta Dirección está comprometida con los procesos y actividades de control interno.
- La entidad fija por dependencias y oficinas planes de acción anuales con seguimientos semestrales, para garantizar el cumplimiento de las funciones. Se realizó seguimiento semestral.
- El modelo de operación por procesos y la estructura organizacional facilitan el ejercicio del control interno.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

- Los riesgos en la entidad están identificados, analizados y valorados. La entidad ha fijado políticas para administrarlos.
- Se fijó compromisos para las re-inducción a los funcionarios públicos municipales.
- Se fijó compromisos para las evaluaciones de desempeño a los funcionarios públicos municipales.

La Oportunidad para todos!

Cra. 2ª No. 15 - 43 - Palacio Municipal - Telefax: (5) 286 05 96
Santiago de Tolú - Sucre - Colombia
www.santiagodetolu-Sucre.gov.co



- Se realizó evaluaciones de desempeño en el segundo semestre de 2014.

DIFICULTADES

- Se definirá el Plan de Incentivos de la Entidad.
- Es necesario implementar el programa de Salud Ocupacional.
- Es débil aun la apropiación de algunos valores y principios éticos definidos en el Código de Ética existente, como orientador de la gestión institucional articulados a las políticas y estrategias de transparencia y anticorrupción por el cual propende la ley 1474 de 2011. Por ello dentro de **la FASE DE PLANEACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN**, el Equipo MECI concertó que el Código de Ética de la Entidad debía actualizarse.
- Se realizará las Fichas de indicadores para medir el avance de planes, programas y proyectos.
- Se requiere identificar los Riesgos por procesos que puedan afectar el cumplimiento de objetivos de la entidad

MÓDULO

CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

El avance en este módulo está fundamentado en el cumplimiento de los elementos de control del cual está compuesto.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

- Las actividades de control están plenamente desarrolladas en la entidad.
- Las políticas de operación, procedimientos, controles a los procesos y manuales han optimizado la gestión institucional y la mejora en la prestación de los servicios permitiendo el desarrollo y alcance de la misión y visión institucionales.
- Se cuenta con el manual de contratación, procedimiento desarrollado para mejorar la ejecución de las actividades de:
 - a. Gestión del Talento Humano.
 - b. Gestión Financiera.
 - c. Gestión de bienes y servicios.

La Oportunidad para todos!

Cra. 2ª No. 15 - 43 - Palacio Municipal - Telefax: (5) 286 05 96
Santiago de Tolú - Sucre - Colombia
www.santiagodetolu-sucre.gov.co



- Los componentes de autoevaluación y evaluación independiente están plenamente desarrollados en la entidad contribuyendo a mejorar la gestión, el aumento del desempeño y un mejor servicio a la ciudadanía.
- Cumplimiento en la información mensual de la Contratación del Municipio en los términos establecidos por la Contraloría General del Departamento.
- Se realiza seguimiento a los Informes y Publicaciones presentados a los Entes de Control de acuerdo a la plataforma SECOP, CHIP, entre otras.
- Se continúa con el seguimiento a las PQRS.
- Se realiza verificación al procedimiento del buzón de sugerencias.
- De todas las actividades adelantadas, en especial a las evaluaciones de Control Interno, se han emitido recomendaciones que han generado acciones por parte de los evaluados en aras de subsanar las debilidades detectadas y en procura del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno Institucional.
- Se da cumplimiento a lo ordenado en el Artículo N° 9 de la ley 1474 del 2011 "Estatuto de Anticorrupción", con respecto a la elaboración y publicación en la página web de los Informes Cuatrimestrales Pormenorizados de Control Interno
- Se establecen las estrategias contenidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Municipio de Santiago de Tolú - Sucre.

AUDITORÍA INTERNA:

- La Auditoría Interna se constituye en una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad.
- Su propósito es hacer recomendaciones imparciales a partir de evidencias sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, los programas, proyectos y procesos, así como sobre irregularidades y errores presentados en la operación de la entidad, apoyando a la Dirección en la toma de decisiones necesarias.
- En el Municipio de Santiago de Tolú – Sucre, se realizó la auditoría en el 2014, estableciéndose el cronograma, el desarrollo, el informe de auditoría y el informe final de la auditoría con el plan de mejoramiento.
- Se presentó el informe ejecutivo anual de control interno, según la encuesta del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF.

La Oportunidad para todos!

La Oportunidad para todos!

Cra. 2ª No. 15 - 43 - Palacio Municipal - Telefax: (5) 286 05 96
Santiago de Tolú - Sucre - Colombia
www.santiagodetolu-sucre.gov.co



PLANES DE MEJORAMIENTO:

- Como resultado de la auditoría interna, se firmó en la Entidad: El plan de mejoramiento institucional, el cual se está desarrollando satisfactoriamente y se aplica adecuadamente.
- Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento institucional, en procura de mejoras continuas.
- De la auditoría externa realizada por la Contraloría General del Departamento Sucre, se ha derivado plan de mejoramiento, que sirven de correctivo en la entidad.
- Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento con la Contraloría General del Departamento Sucre, en procura de mejoras continuas.

DIFICULTADES

- Es necesario fortalecer en los Funcionarios Públicos de la Entidad, la cultura de autocontrol.
- La Entidad debe continuar apoyando el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de sus áreas y dependencias funcionales a fin de alcanzar un alto grado de madurez del mismo, en la apropiación del Autocontrol y Control jerárquico, como importantes elementos que generan valor agregado a la gestión. El Plan Anual de Auditoría 2014 se elaboró con base en las necesidades de las áreas y la misma Entidad.

MÓDULO

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

- El manejo de la información ha mejorado aumentándose su formalidad.
- La Administración Municipal cuenta con servicio del internet institucional e intranet, facilitando los sistemas de información.
- Las políticas de Gobierno en línea se aplican en la entidad, actualizando frecuentemente la página web.
- El compromiso y la responsabilidad del funcionario del Área de Sistema, en incluir información en la página web de la Entidad, ha dado lugar a que el Municipio mantenga actualizada la base de los parámetros establecidos por el Gobierno en línea.

La Oportunidad para todos!

Cra. 2ª No. 15 - 43 - Palacio Municipal - Telefax: (5) 286 05 96
Santiago de Tolú - Sucre - Colombia
www.santiagodetolu-Sucre.gov.co



DIFICULTADES

- Se requiere implementar el PGD – Programa de Gestión Documental- en la Entidad. El manejo Documental es el factor que determina la eficiencia, eficacia, responsabilidad y la organización de los archivos; por lo tanto se requiere implementarlo, para dar seguimiento y aplicación al Plan de Mejoramiento, contribuyendo en mejorar y actualizar los procesos de custodia de los mismos, Capacitando a los funcionarios, acorde a la normatividad legal y vigente.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno ha contribuido en la Mejora en los procesos y procedimientos administrativos y Contractuales de la Entidad.

Los resultados que arrojó la encuesta del DAFP presentan un nivel **SATISFACTORIO** del 69,05% de desarrollo para la vigencia 2013. Este nivel principalmente se debe a que se ha avanzado el Desarrollo del Talento Humano en las acciones de Bienestar Social Laboral y los Sistemas de Información implementados en la entidad, puesto que en la vigencia 2012, la encuesta DAFP arrojó un resultado del 68,61.

Existe un alto compromiso del señor Alcalde, los funcionarios y Control Interno en sostener y mejorar el sistema de control interno en la entidad. Se evidencia las acciones que se adelantan en cuanto a la actualización y revisión de cada uno de los procesos que componen el sistema, los cuales han mostrado resultados en la vigencia del informe.

Del mismo modo se ha venido aunando esfuerzos importantes en el cumplimiento y funcionamiento del Sistema de PQRS, buzón de sugerencias, sensibilización y socialización de procesos, actualización del normograma institucional, seguimiento a Plan de Mejoramiento Institucional, seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, entre otros. El modelo de control interno y de gestión muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en los aspectos citados que presentan deficiencias.

Se inició el proceso de actualización del MECI, con Resolución de adopción del Decreto No. 943 de 2014. Cumpliendo con el cronograma se avanzó en las fases de Conocimiento, Diagnóstico, Planeación de la Actualización. Actualmente nos

La Oportunidad para todos!

Cra. 2ª No. 15 - 43 - Palacio Municipal - Telefax: (5) 286 05 96
Santiago de Tolú - Sucre - Colombia
www.santiagodetolu-sucre.gov.co



encontramos en la fase de Ejecución y Seguimiento, la cual termina el 20 de noviembre de 2014.

En cada una de las fases adelantadas se ha seguido el lineamiento técnico del DAFP, lo cual ha servido de apoyo para avanzar en la actualización del MECI.

RECOMENDACIONES

- **CONTINUAR CON LA ACTUALIZACIÓN DEL MECI Y CULMINAR EL 20 DE DICIEMBRE DE 2014 CON LA FASE DE CIERRE.**
- Se recomienda con urgencia aplicar los principios y procedimientos de la Ley General de Archivo en su totalidad.
- Es conveniente seguir con el proceso de radicación por ventanilla única.
- Realizar el inventario sistematizado de los documentos públicos del Municipio, de vigencias anteriores y realizar las tablas de valoración documental.
- Se sugiere que cada Secretaría o Dependencia continúe con los seguimientos a los planes de acción, lo cual permitirá a la Administración Municipal contar con procedimientos organizados.
- Continuar con el seguimiento al Plan de Desarrollo, debe estar en cabeza de la Secretaría de Planeación.
- Actualizar el Estatuto de Rentas del Municipio.
- Continuar con la realización de las evaluaciones de Desempeño para los Servidores Públicos de Carrera Administrativa, con el objetivo de encaminar a la elaboración y seguimiento de los planes de Mejoramiento individual.
- Para garantizar que el Sistema de Control Interno de la entidad sea sostenible y siga mejorando se recomienda continuar con el alto compromiso expresado por el Alcalde, los Secretarios de Despacho y en general todos los funcionarios de la entidad, para aplicar los instrumentos del control, velar por su cumplimiento y realizar las evaluaciones y correcciones que el sistema exige en su constante desarrollo.

Original Firmado

ERVIS PATERNINA SIERRA

Jefe de control interno

La Oportunidad para todos!

La Oportunidad para todos!

Cra. 2ª No. 15 - 43 - Palacio Municipal - Telefax: (5) 286 05 96
Santiago de Tolú - Sucre - Colombia
www.santiagodetolu-Sucre.gov.co